



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente

Código Documento
 PER11104J

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 4K144Y313C2Z2M4G1E1Y



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

COBERTURA INTERINA DE 2 PLAZAS DE CAPATAZ DE CARRETERAS, DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

LISTA DEFINITIVA

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos y vista la reclamación presentada, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Incluir en la relación de admitidos, al haberle omitido en la relación provisional, al aspirante D. JESUS NIETO MARTÍN, D.N.I. 09322920P y a D^a M^a DEL CARMEN BARRERO MARTÍNEZ, D.N.I. 09331639X.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos con la inclusión recogida en el apartado primero.

TERCERO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente

Titular: D^a Virginia Losa Múñiz
Suplente: D^a Mar Moreno Esteban

Vocales

Titular: D. Eladio Ruiz de Navamuel Martín
Suplente: D. José Antonio González Delgado

Titular: D. José Ignacio Gutiérrez Poza
Suplente: D. José María Santos Martín

Titular: D. Alejandro Merino Fernández
Suplente: D. Eduardo Roger Aguado Abad

Titular: D. Juan Carlos Calvo Trigueros

Suplente: D. Daniel de la Pinta Diez

Secretario

Titular: D. Germán Arregui Sánchez

Suplente: D. Isaac Gallardo Tarrero

CUARTO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del examen el día **19 de Mayo de 2017**, a las **17:30 horas**, en la **Escuela Universitaria de Enfermería**, sita en la Avenida San Telmo, s/n de Palencia, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul ó negro.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en la Página Web y Tablones de Anuncios de la Diputación Provincial.

Firmado  electrónicamente por:

Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales
Luis Javier San Millán Merino
09-05-2017



Firmado  electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villaiba Casas
09-05-2017

